

Lengua de Señas para Universitarios en áreas de Salud

Sign Language for University Students in Health Areas

Christian Israel Huerta Solano^a, Juan Bernardo López Cuellar y Sara Gutiérrez Cruz

^aUniversidad de Guadalajara (UdeG), israel.huerta@academicos.udg.mx, 

^bUniversidad de Guadalajara (UdeG), sara.gutierrez@academicos.udg.mx

^cUniversidad de Guadalajara (UdeG), bernardo.lopez@academicos.udg.mx

How to cite: Huerta-Solano, C.I., López-Cuellar, J.B. y Gutiérrez-Cruz, S. 2023. Lengua de Señas para Profesionales Universitarios en Áreas de Salud. En libro de actas: *IX Congreso de Innovación Educativa y Docencia en Red*. Valencia, 13 - 14 de julio de 2023. Doi: <https://doi.org/10.4995/INRED2023.2023.16606>

Abstract

According to the WHO, 360 million people have some type of hearing disability, which affects their health care, due to communication difficulties with those who provide said services. Thus, at the University Center for Health Sciences of the University of Guadalajara, based on the initiative of the Academic Body 1077, the MOOC "Sign Language for Health Professionals" was created in the Cursalia Platform, in that instructs on Deaf Culture and Mexican Sign Language (LSM) to university students of Health Sciences, with the objective of offering their services to Deaf people using the LSM. The course consists of 7 modules, 3 basic and 4 specialized, as well as practical examples in LSM for psychological, medical, nutritional and dental care. After six years, 1,900 students and 40 undergraduate and postgraduate professors have been trained, which has an impact on qualified health care for Deaf people in the central-western region of Mexico. Among other things, it is concluded that educational experiences of this type reduce social inequalities derived from linguistic or cultural differences, in accordance with the SDGs.

Keywords: Educational Experience, Health, Sign Language, University

Resumen

De acuerdo con la OMS, 360 millones de personas tienen algún tipo de discapacidad auditiva, lo que afecta su atención en salud, debido a las dificultades de comunicación con quienes brindan dichos servicios. Así, en el Centro Universitario de Ciencias de la Salud, de la Universidad de Guadalajara, a partir de la iniciativa del Cuerpo Académico 1077, se creó en la Plataforma Cursalia, el MOOC "Lengua de Señas para el Profesional de la Salud", en el que se instruye sobre Cultura Sorda y Lengua de Señas Mexicana (LSM) a estudiantes universitarios de Ciencias de la Salud, con el objetivo de brindar sus servicios a las personas Sordas utilizando la LSM. El curso consta de 7 módulos, 3 básicos y 4 especializados, además de ejemplos prácticos en LSM para la atención psicológica, médica, nutricional y odontológica. Después de seis años se han capacitado 1900 estudiantes y 40 profesores de pregrado y posgrado, lo cual tiene un impacto en la atención cualificada en salud para las personas Sordas de la región centro-occidente de México. Entre otras cosas, se concluye que

las experiencias educativas de este tipo disminuyen las desigualdades sociales derivadas de diferencias lingüísticas o culturales, conforme los ODS.

Palabras clave: *Experiencia Educativa, Lengua de Señas, Salud, Universidad*

Introducción

De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2017), alrededor de 360 millones de personas en el mundo padecen pérdidas auditivas discapacitantes, las cuales pueden variar de leve a moderada (hipoacusia), y, en los casos más graves de severa a profunda (sordera). En México, alrededor de 6,2 millones de personas tienen algún tipo discapacidad, lo que representa el 4.9 % de la población total del país; ocupando la sordera, el tercer lugar entre las discapacidades que más aquejan a las personas. Si bien, un alto porcentaje de pérdidas auditivas se concentran en adultos mayores, el 31% de la sordera repercute en las personas con edades entre los 15 y 29 años de edad, lo que afecta su desempeño escolar, el acceso a oportunidades laborales dignas y el incremento de su calidad de vida, además de su atención en salud en condiciones de calidad y equidad.

La situación de las personas Sordas¹ resulta aún más grave de lo que aparenta ser, ya que existen diferentes mitos respecto a la forma en que dicha población puede acceder a la educación y servicios de salud, así como al incremento de su desarrollo psicológico y social, considerando que, si bien las personas carecen de la audición, la lectura y escritura, además de la lectura labial o el uso de software de traducción de Lengua de Señas (LS) pueden traer beneficios a estas personas, aunque esto no es posible en todos los casos, derivado del nivel de pérdida auditiva, considerando que, en los casos de la sordera severa o profunda, no todas las personas sordas pueden verse beneficiadas de dichas acciones.

Por otro lado, diversos autores (Huerta-Solano, Varela, Figueroa-González, Mariscal de Santiago y Gómez-García, 2018; Traxler, 2000) refieren que el nivel lector de las personas Sordas, a pesar de cursar pregrado y posgrado, no sobrepasa el cuarto grado de educación elemental. Así mismo, la lectura labio-facial no es útil para todas las personas sordas², dado que hay algunas que “nunca” han estado en contacto con los sonidos de los fonemas, debido a su limitante biológica.

Por otro lado, el uso de software de traducción de Lengua de Señas (LS) resulta inadecuado y violatorio a los derechos lingüísticos de las personas Sordas, ya que, dicha Lengua tiene su propia gramática y sintaxis, la cual difiere de cualquier otra lengua oral o escrita (Huerta-Solano, Varela, Figueroa-González, Mariscal de Santiago y Gómez-García, 2019), además de que las personas Sordas son una Comunidad Cultural y Lingüística (Sánchez-López y Rodríguez, 1997), por lo que no sólo se trata de traducir la Lengua de Señas, sino de la comprensión de los elementos culturales e ideosincráticos de la Lengua y sus usuarios, además de su forma de interacción dentro de las Comunidades de Sordos y fuera de éstas.

Ante dicha situación, algunos investigadores (Luckner, Sebald, Cooney y Muir, 2006) han desarrollado diversas metodologías para incluir y fomentar el acceso de las personas sordas a todo aquello a lo que “por su condición biológica” no han logrado acceder, aunque la mayoría de dichas propuestas se centran en

¹ Se utiliza Sordo, con “S” mayúscula, para referirse a las personas Sordas que usan la Lengua de Señas y pertenencia a la Comunidad Sorda.

² Se utiliza sordo, con “s” minúscula, para referirse a la condición biológica de la persona, lo que no necesariamente representa que la persona conozca la Lengua de Señas (LS) o pertenezca a la Comunidad Sorda (CS). Esto de acuerdo a las convencionalidades establecidas por la misma CS.

etapas, más que contextos específicos de interacción, lo que dista de la realidad lingüística, cultural, social y educativa de dicha población.

Precisamente, una de las áreas con mayor rezago social respecto a la atención de los Sordos³, es lo referente a la salud, tanto en el área médica como psicológica, ya que de acuerdo con Campos y Cartes (2019), las personas con discapacidad auditiva perciben una deficiencia en su atención, sobre todo en la solicitud de servicios y el seguimiento de consultas, las cuales, la mayoría de las ocasiones, son negadas o diferidas, principalmente porque el personal sanitario desconoce el uso de la Lengua de Señas (Cayuela, Pastor y Conesa, 2019); esto ha llevado a generar diagnósticos erróneos, detección de enfermedades graves en etapas avanzadas y la sistematización de barreras sociales que limitan la participación y atención en salud de las personas con discapacidad auditiva.

Considerando la problemática anteriormente descrita, y en concordancia con el Plan de Desarrollo Institucional del Centro Universitario de Ciencias de la Salud (CUCS), de la Universidad de Guadalajara, en México, en consonancia con la agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), se observó la necesidad de capacitar en Lengua de Señas Mexicana, de manera virtual, a los alumnos de pregrado y posgrados que cursan en áreas de salud en el CUCS; Centro que actualmente atiende a 12,148 alumnos de pregrado y 2,946 de posgrados en carreras que van desde la Licenciatura en Enfermería, Medicina, Psicología hasta Maestrías y Doctorados en Genética o Psicología de la Salud, además de especialidades médicas y odontológicas.

Lo anterior coincide con los ODS (3) Salud y Bienestar, (4) Educación de Calidad y (10) Reducción de la Desigualdad, por lo que a través de una plataforma de Cursos Abiertos y Masivos en Línea (MOOC, por sus siglas en inglés), denominada “Cursalia”, instalada en la página web del Centro Universitario de Ciencias de Salud, se ofertó el curso virtual “Lengua de Señas para el Profesional de la Salud”, centrándose en impartir elementos básicos para hacer uso de la Lengua de Señas Mexicana (LSM), así como de Cultura Sorda para quienes cursen los programas de las diferentes carreras y posgrados en Ciencias de la Salud, lo que incluye servicios de Salud en el Centro Universitario y las diferentes comunidades de la Región Centro-Occidente de México, entre los que destacan, Odontología, Nutrición, Psicología Clínica y Medicina General.

Objetivos

Objetivo General:

- Conocer los elementos básicos de la Lengua de Señas Mexicana aplicados en áreas de Ciencias de la Salud para la atención de pacientes Sordos.

Objetivos Específicos:

- Identificar los elementos culturales y lingüísticos presentes en la Lengua de Señas Mexicana de las Comunidades Sordas de la Región Centro-Occidente de México.
- Brindar una atención de calidad lingüísticamente asequible para las Personas Sordas de la región Centro-Occidente de México en concordancia con los ODS.

³ Se utiliza Sordos para identificar a las personas con discapacidad auditiva dentro de las Comunidades Sordas, lo cual es motivo de orgullo y una forma de identificación convencional entre estos. El vocablo no tiene elementos discriminativos o segregadores, como lo podría ser para las personas oyentes.

Desarrollo de la Innovación

El curso de “Lengua de Señas para el Profesional de la Salud” está dirigido a estudiantes de pregrado y posgrados en áreas de salud que participan en los programas de Ciencias de la Salud del Centro Universitario, entre los que destacan, Medicina, Psicología, Nutrición, Odontología y Enfermería, en los cuales se brindan servicios relacionados al público en general, desde las primeras etapas de formación del estudiantado, estando en contacto directo con pacientes de la región Centro-Occidente de México, que incluye a los estados de Jalisco, Colima, Nayarit, Guanajuato, Aguascalientes, Zacatecas y Michoacán.

Para poder acceder al curso el aspirante requiere ser estudiante de algunos de los programas de pregrado, posgrados o especialidades médicas u odontológicas del Centro Universitario, además de tener conocimientos básicos de Windows 11 o cualquier sistema operativo APPLE, lo que incluye el uso elemental de multimedia presente en los navegadores web, tales como Google Chrome, Explorer o Mozilla.

El curso es accesible desde la plataforma Cursalia, que se trata de un *Massive Open Online Courses* (MOOC), que en español se traduce como Cursos Abiertos y Masivos en Línea, de la Página Oficial del Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara (Fig. 1). El MOOC “Lengua de Señas para el Profesional de la Salud” consta de siete módulos, tres de estos dedicados a la enseñanza de elemental de la Lengua de Señas Mexicana y la Cultura Sorda; y los cuatro restantes al aprendizaje específico de vocabulario especializado para la atención de pacientes en psicología clínica, medicina general, consulta nutricional y atención odontológica, al menos en las etapas iniciales de consulta o emergencias. El MOOC tiene una duración total de 56 horas, distribuidas en cuatro sesiones semanales, de dos horas cada una, cuatro días por semana, siendo un total de ocho horas semanales, asincrónicas, a lo largo de siete semanas.

Como ya se refirió, durante las primeras tres semanas, el alumno o alumna de Ciencias de la Salud aprende los elementos básicos de la Lengua de Señas Mexicana (LSM) y la Cultura Sorda, siendo evaluados semanalmente, de manera parcial al finalizar cada módulo. Posteriormente, al concluir la tercera semana de formación básica, además de la evaluación modular, se examina al discente por medio de un examen virtual de opción múltiple, el cual incluye los tres módulos iniciales (semanales), partiendo de la visualización de casos, en los que el estudiante deberá elegir las respuestas más adecuadas, pudiendo existir varias contestaciones correctas para un mismo caso, dado que se trata de interpretación de LSM y no de traducción (Fig. 2).



Fig. 1 Plataforma del Curso

A partir de la cuarta semana, y una vez aprobados los tres módulos iniciales, el discente podrá elegir entre cuatro especialidades de vocabulario, a saber, Lengua de Señas en Psicología, Nutrición, Odontología y Medicina, teniendo la opción de optar por iniciar con el módulo que se desee, de acuerdo a sus necesidades o intereses (Fig. 2). Posteriormente, éste podrá continuar conforme se concluyan y aprueben cada uno de los módulos de manera particular. Al igual que en las secciones iniciales, los módulos especializados tienen una duración de ocho horas, distribuidos en cuatro sesiones virtuales, asincrónicas, con una duración de dos horas cada una, pudiendo concluir en cuatro días, alternados a lo largo de una semana, acorde al horario y condiciones del estudiante. Al finalizar los módulos, los discentes son examinados por medio de un examen virtual de opción múltiple, partiendo de la visualización de casos, en los que estos deberán elegir las respuestas más adecuadas.

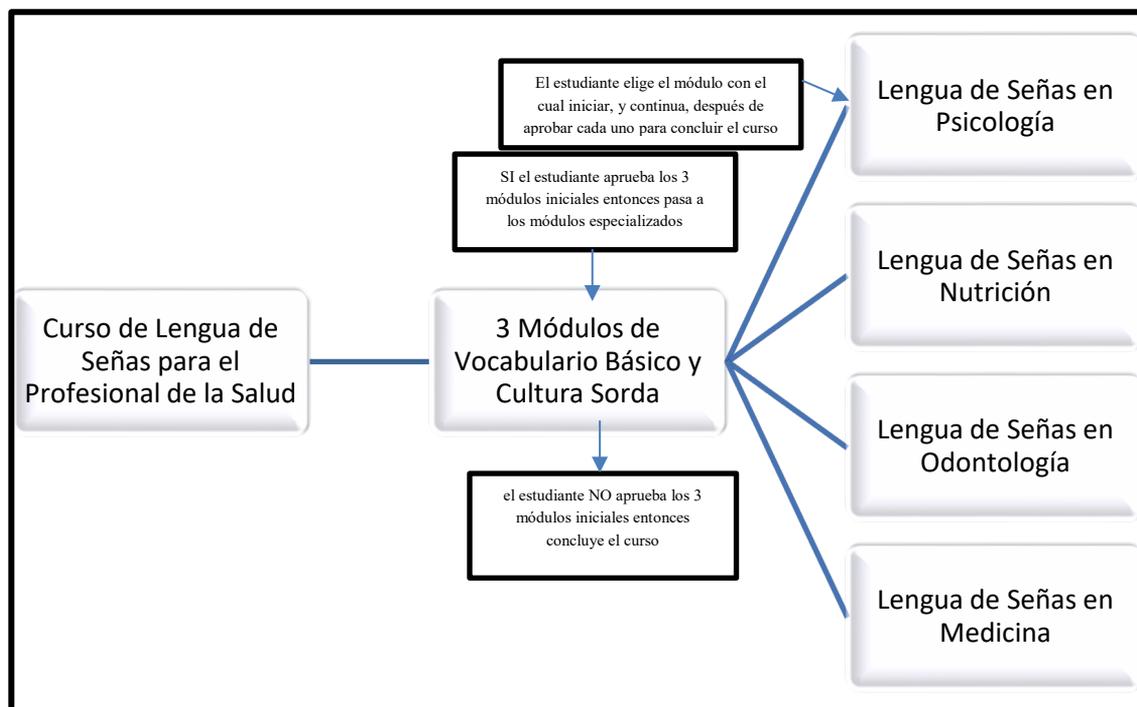


Fig. 2 Esquema sobre el desarrollo del Curso

Con la finalidad de contribuir a la mejor formación del discente en LSM, en todo momento es acompañado por un supervisor del curso, profesional en LSM e investigador de la Cultura Sorda, además de tres auxiliares, disponibles en horarios de oficina para resolver las dudas de quienes cursan. Al concluir la totalidad del MOOC se expide una constancia que avala la formación y competencia del estudiante en Lengua de Señas Básica para la atención de personas Sordas en las áreas de la salud referidas.

Respecto a las condiciones de los materiales utilizados, cabe hacer mención que los videos son signados con frases o vocablos en Lengua de Señas Mexicana (Fig. 3), partiendo de modismos y regionalismos usados por la Comunidad Sorda de la región Centro-Occidente de México, lo cual garantiza un mayor nivel de comprensión y adecuación a la población Sorda a los que brindan sus servicios los estudiantes en Ciencias de la Salud.



Fig. 3 Ejemplo de Vocabulario Psicología en LSM

Todos los materiales en video son editados y acompañados de subtítulos en español latino, en los que aparecen especialistas en la Lengua de Señas, de frente y costado (dos tomas), dejando un espacio considerable en cada extremo de los videos, de manera que, aun extendiendo los brazos, el interprete muestre la totalidad del torso, brazos, manos y cabeza, permitiendo la visualización adecuada de la seña y la interpretación de los diálogos (Fig. 3).



Fig. 4 Ejemplo de Consulta Psicológica en LSM

Cada uno los diálogos utilizados en los casos están tomados de situaciones comunes presentadas en los consultorios de las áreas referidas, para lo cual, se contó con el apoyo y asesoría de especialistas de las disciplinas señaladas, de manera que se tenga un mayor grado de contextualización y acercamiento al paciente con discapacidad auditiva (Fig. 4). La selección de palabras fue hecha entre aquellas consideradas de alta frecuencia de un trabajo previo respecto a la evaluación del conocimiento de Señas, ilustraciones y vocablos en Castellano en Personas Sordas (Huerta-Solano, 2014).

La presentación de la experiencia educativa es posible gracias a la propuesta del Cuerpo Académico "1077-UDG-Educación Inclusiva y Diversidad Psicosocial", que forma parte del Departamento de Psicología Aplicada, de la División de Disciplinas para el Desarrollo, Promoción y Preservación de la Salud del Centro Universitario de Ciencias de la Salud (CUCS). Cabe resaltar que el curso ha sido difundido y montado en la página web gracias a las políticas de inclusión establecidas en el Plan de Desarrollo Institucional del

CUCS, las autoridades del Centro y la valiosa apuesta de la Plataforma MOOC Cursalia, trabajando en concordancia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Resultados

A lo largo de 6 años de funcionamiento del curso en la Plataforma Cursalia, se han formado alrededor de 1900 estudiantes de las diferentes licenciaturas, posgrados y especialidades del Centro Universitario. En los últimos dos años, alrededor de 40 profesores han estado cursando en la plataforma, lo cual se ve complementado con los cursos presenciales de Lengua de Señas Mexicana que se imparten en seis diferentes materias y 2 cursos de verano para académicos del Centro (Fig. 5)

Aunque no se tiene un estimado del alcance respecto al curso entre los usuarios Sordos, a partir de los datos ofrecidos por la Secretaría de Salud en México, del año 2021, 2.3 millones de personas en el país tienen discapacidad auditiva (Fig. 5), y de manera particular, en Jalisco son alrededor de 78 mil personas, quienes serían la población objetivo con los servicios ofrecidos por el Centro Universitario, al menos al interior del estado de Jalisco.

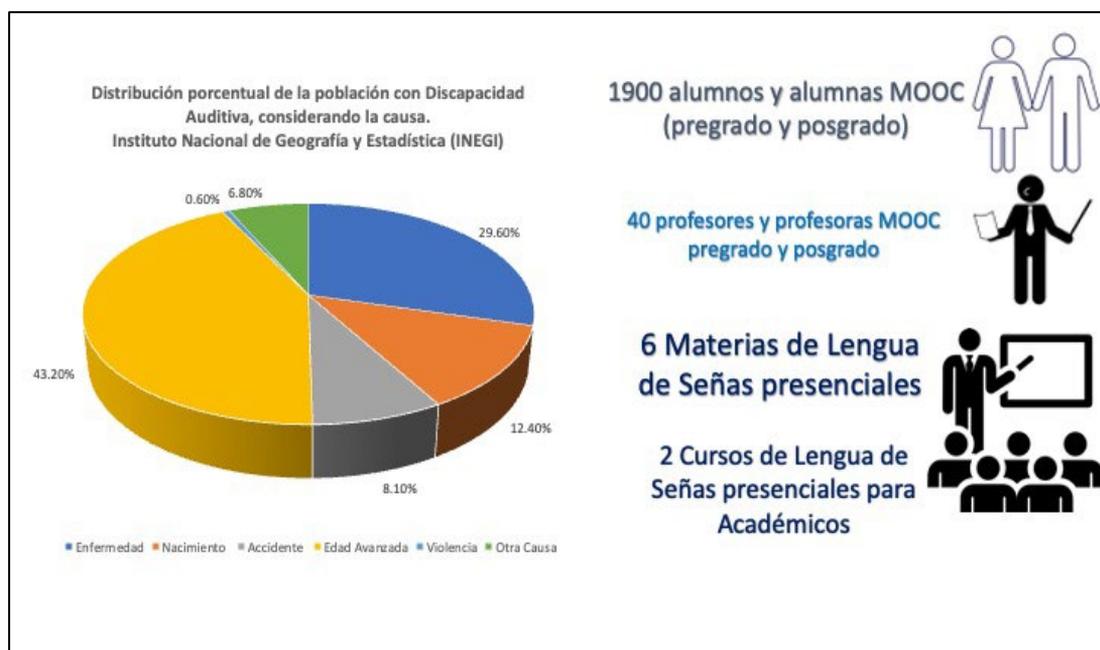


Fig. 5 Causa de Discapacidad Auditiva y Cursos Impartidos por medio del MOOC

Otro dato que podría orientarnos respecto al alcance de la Capacitación en Lengua de Señas a los estudiantes universitarios del Centro Universitario de Ciencias de la Salud, se puede observar a partir de los servicios ofrecidos, siendo alrededor de 42, divididos en Centros, Laboratorios, Unidades, Institutos, Clínicas, entre los que destacan la Unidad de Educación Incluyente, Clínica de Terapia Respiratoria, Clínicas Odontológicas, Unidad Médica Movil, Laboratorio de Psicología de la Actividad Física y del Deporte, Unidad de Terapia Física, Instituto de Nutrición Humana, entre otros. De acuerdo con datos reportados, se observa que al menos 1 de cada 20 personas que requieren algún tipo de atención en los servicios referidos tienen algún grado de pérdida auditiva, independientemente de su edad y sexo.

Conclusiones

Como se puede observar en el presente trabajo, la necesidad de atención a las personas Sordas en las áreas de Salud no sólo se limita a cubrir dichas necesidades por parte de los profesionales especializados, sino que es importante considerar sus condiciones culturales y lingüísticas, dado que de esto depende no sólo la atención, sino también la calidad y mejora de la calidad de vida de dicha población.

Coincimos con Lopera-Arango et. al (2019), quienes refieren que la atención en Salud de las personas Sordas debe partir de sus propias experiencias educativas, lingüísticas y culturales, lo que permitirá caracterizar y dar sentido a los programas educativos de prevención, promoción y preservación de la salud de manera inclusiva, considerando que, si bien en los Objetivos de Desarrollo Sostenible se atiende a la mejora de la Salud y el Bienestar de todas las personas, la mayoría de los profesionales en el área no consideran que desde su formación académica, la educación en y para la salud tiene elementos inteseccionales, aunados a la reflexión ética e inclusiva de quienes desarrollan y administran los programas en salud, por lo cual se debe poner en relieve que la población no tiene características homogéneas al momento de su atención, por lo que de manera frecuente el profesional de la salud requerirá de la adquisición de habilidades y conocimientos adicionales para poder desempeñar de manera equitativa e igualitaria su labor.

En este sentido, dado que las Universidades son un semillero de cambio social, las políticas y prácticas que se ejercen al interior de éstas tienen un impacto en la forma en que sus estudiantes desempeñan sus funciones, como forma de retribución social esperada, tomando en cuenta que en dichas instituciones no sólo se espera la reproducción y generación de la ciencia, sino también la constante mejora en su praxis deontológica. Así, además de atender a las metas propuestas por la agenda internacional, el presente curso de Lengua de Señas para Profesionales de la Salud resulta un elemento clave para atender a dichas prioridades universitarias, además de cambiar las percepciones y el resago que las personas Sordas tienen respecto a su atención médica, nutricional, psicológica y odontológica, el cual tiene como punto en común las limitantes lingüísticas de los profesionistas en áreas de salud, quienes, de manera inducta pueden llegar a atentar en contra de los derechos humanos y salutogénicos de las personas con discapacidad auditiva.

Actualmente se tiene como limitante la evaluación cualitativa de los resultados obtenidos a partir de los seis años de funcionamiento de la plataforma, sin embargo, se está llevando a cabo un plan para realizar entrevistas semiestructuradas, de manera que sea posible conocer, por medio de los testimonios de los estudiantes del curso, sus experiencias en la interacción con los usuarios Sordos.

Consideramos que a partir de la experiencia educativa presentada en el presente MOOC de Lengua de Señas se atiende a (1) la disminución de desigualdades sociales entre las personas consideradas como una minoría, debido a sus diferencias lingüísticas o culturales, ya que las personas Sordas no tienen en sí mismas una discapacidad, a pesar de la referencia como tal, sino una lengua y cultura distinta a la que usualmente se usa en los servicios de salud y educativos; (2) propiciar la participación equitativa en educación y salud, garantizando la accesibilidad a un alto porcentaje de la población sin importar sus formas de comunicación; (3) proveer a los estudiantes de Ciencias de la Salud de una segunda lengua y cultura; (4) propiciar la independencia y derecho a la confidencialidad del paciente Sordo durante la consulta, así como al conocimiento de sus diagnósticos, resultado de la atención, los cuales pueden ser entregados sin la necesidad de vulnerar sus derechos, disminuyendo la probabilidad de discriminación o segregación por motivos de salud o educación.

Referencias

- Campos, V. y Cartes, R. (2019). Estado Actual de la Atención Sanitaria de Personas con Discapacidad Auditiva y Visual: Una Revisión Breve. *Revista Médica de Chile*, 147(5), 634-642. <https://dx.doi.org/10.4067/S0034-98872019000500634>
- Cayuela, P., Pastor, M. y Conesa, M. (2019). Calidad asistencial percibida y satisfacción de las personas sordas con la atención primaria de un Área de Salud de la Región de Murcia. *Revista Electrónica Trimestral de Enfermería*, 54, 303-312.
- Huerta-Solano, C.I. (2014). Enseñanza de Vocablos Aislados y en Contexto Mediante un Método Basado en las Características de los Participantes Sordos (Tesis de Maestría). Universidad de Guadalajara.
- Huerta Solano, C. I., Varela Barraza, J. A., Figueroa González, J. A., Mariscal de Santiago, L. G., & Gómez García, B. I. (2018). Adversidades psicológicas y conceptuales del Sordo ante la Lectura. *Investigación Y Práctica En Psicología Del Desarrollo*, 4. <https://doi.org/10.33064/ippd41992>
- Lopera-Arango, D. L., Ramírez-Salazar, E. A., Jiménez-Vanegas, A. M., Gómez-Cardona, J. L. y Restrepo-Castaño, M. E. (2019). Percepción del Personal de Salud sobre la Atención a la Población Sorda en el Hospital San Juan de Dios de Marinilla. *Revista Universidad Católica de Oriente*, 30(44), 24-44.
- Luckner, J. L., Sebald, A. M., Cooney, J. y Muir, S. G. (2006). An Examination of the Evidence-based Literacy Research in Deaf Education. *American Annals of the Deaf*, 150, 443-456.
- Organización Mundial de la Salud. (OMS, 2017). *Sordera y Pérdida de la Audición: Nota descriptiva*. OMS.
- Sánchez-López, P. y Rodríguez, R. (1997). *Bilingüismo: Bases para la Intervención Psicológica*. Síntesis.
- Traxler, C. B. (2000). The Stanford Achievement Test, 9th Edition: National Norming and Performance Standards for Deaf and Hard of Hearing Students. *Journal of Deaf Studies and Deaf Education*, 5, 337-348.